

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE JULIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo. DA/038/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Administrativos	Tipo de Participación: Trámites administrativos
------------------------------	--

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana el día 12 de julio de 2019.

Actividades realizadas: Pago de nómina de bono electoral al personal eventual activo de los Distritos VII, VIII, XIII y XIV.

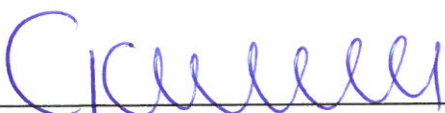
Resultados obtenidos: Se entregaron exitosamente los cheques y nóminas del personal Eventual del Per.Ext.26 correspondiente al bono electoral 2019 del personal activo de los distritos VII, VIII, XIII y XIV.

Contribuciones a la Institución: Contar con el soporte de nómina y pago del bono electoral 2019 de los distritos VII, VIII, XIII Y XIV de Tijuana.

Conclusión: Se cumplió satisfactoriamente la comisión encomendada.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



CLAUDIA LIZETH SANCHEZ MURRIETA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
RECURSOS HUMANOS